



Jubilados Clasistas "Hay que resolver los problemas hoy, no esperar a 2019"

MARIO HERNÁNDEZ :: 20/10/2018

Entrevista con Mario Diamonte

Contanos la situación que están sufriendo nuestros jubilados.

La situación de jubilados y pensionados lamentablemente tiende a agravarse. Lo mismo para quienes perciben AUH, todo un universo que abarca unas 17 millones de personas en nuestro país.

El agravamiento de las condiciones es brutal, la información abunda en los medios respecto de esto que comentamos. El día 26 de septiembre hubo una movilización de una serie de organizaciones de jubilados, entre ellas la nuestra, Jubilados Clasistas, que realizamos frente al Pami central en Corrientes 655 denunciando la situación que afecta a las prestaciones del Pami en el sentido de cómo esto golpea a los jubilados y pensionados.

A esto hay que sumarle las novedades de los últimos días, sobre todo esta resolución nº 20 de la secretaría de Energía, brutal, absolutamente inconstitucional, que establece un pago retroactivo para las facturas de gas. Estuve viendo un programa en canal 9 que explicaba que de esta re-facturación de las tarifas de gas no zafamos los jubilados obviamente y tampoco quienes tienen tarifa social. Todo el mundo va a tener que pagar esta re-facturación que ya de por sí son una absoluta brutalidad. Esto si la ola de indignación que ha provocado no termina volteando esta resolución como probablemente suceda. Esto para comenzar.

Sin embargo quiero señalar otros dos aspectos, primero el lamentable aumento del empeoramiento de las condiciones de vida de jubilados y pensionados en general y del conjunto de los trabajadores de nuestro país y, por otro lado, el crecimiento de la tendencia a la lucha y a la movilización para frenar esta catástrofe social que evidentemente depende exclusivamente de que lo hagamos jubilados y trabajadores porque evidentemente el gobierno y la oposición que dice querer enfrentarlo, de ninguna manera están impulsando acciones que permitan ponerle un coto a esta situación y no hablemos de las direcciones del movimiento obrero, me refiero a la CGT y las CTA, que han demostrado su absoluta incompetencia para revertir esta situación. Son absolutos cómplices de esta situación.

¿A dónde estamos parados en relación a nuestros discapacitados?

El tema de la discapacidad viene desde que el gobierno decidió voltear las pensiones por discapacidad y esto dio origen a una enorme movilización que logró hacer retroceder esta medida. Lo que está haciendo ahora el gobierno es volver a la carga con este tema, para "limpiar" el padrón de beneficiarios que perciben la asignación por discapacidad y plantear una serie de pautas que tendría que cumplir cada beneficiario.

Se trata de un penoso trámite burocrático que tiene que hacer el beneficiario y no el propio

Estado, lo que nos va a llevar a nuevas situaciones de discriminación, en el sentido que van a quedar en el camino una gran cantidad de personas que no pueden realizar el trámite por distintas razones. Por ejemplo, se denunció en el Pami que los discapacitados que tienen el beneficio de un asistente que los atiende, muchas veces no pueden contar con esta persona porque no hay asistencia domiciliaria y el propio beneficiario se tiene que hacer cargo. Pero el beneficiario no se puede mover. Entonces, ¿cómo resuelve el problema? Estamos hablando de personas que viven solas que es el caso de muchos discapacitados. No hay una situación que contemple esto y, por el contrario, obliga a las personas con discapacidad a tener que moverse por sí mismas para resolver trámites burocráticos que debería resolver el propio Estado.

Hay una película que se llama "Yo, Daniel Blake" de Ken Loach que pinta la situación de un discapacitado y explica lo que estoy diciendo. Este hombre con un problema coronario estaba tramitando una pensión por discapacidad. El proceso burocrático es tan violento que lo obliga a renunciar a gestionar la pensión, lo que lo conduce a la muerte, previo calvario de atravesar todo ese proceso desmejorando violentamente sus condiciones de vida. Esto es lo que está sucediendo en nuestro país.

¿Qué lugar ocupan los jubilados en el presupuesto 2019?

No tengo ese dato. Pero lo concreto es que frente a una inflación estimada de un 45%, la corrección por la movilidad en nuestro caso este año va a ser del 29%; estaríamos perdiendo 17 puntos porcentuales.

Pero hay una serie de resoluciones judiciales en contrario que favorecen a los jubilados.

Te estás refiriendo a las resoluciones que tienen que ver con declarar inconstitucional el artículo 2º de la Ley de reforma previsional. En este caso se calculó la movilidad para el año 2018 en base al último semestre de 2017 cuando estaba vigente la anterior Ley de movilidad, y como no se puede aplicar con retroactividad muchos fallos han establecido que este artículo es inconstitucional.

Fallos que están ahora en el ámbito de la Corte Suprema.

Sí. Con este nuevo titular de la Corte que es un hombre absolutamente reaccionario, Rosenkrantz, el hombre del 2x1 que intentó promover la liberación de los genocidas. Lo que no augura que sea satisfecho ese reclamo que hemos realizado judicialmente. Pero hay otros que dicen que respecto de estos fallos lo que va a haber son soluciones individuales, es decir, que aquéllos que hayan obtenido en las Cámaras de seguridad social una satisfacción a su reclamo, van a tener a través de la Corte Suprema una resolución. Pero son casos individuales, no se generaliza y esto afectó a la totalidad de los jubilados. En ese momento significó una cifra de 100.000 millones de pesos.

Este sería un caso, el otro caso que está en la Corte Suprema, es cuál es el índice que se va a utilizar para las actualizaciones. Anses pretende que sea el Ripte, que es un índice que está muy por debajo del que establece la Cámara de seguridad social que es el Isbic. Hay un cálculo que dice que en las actualizaciones que van entre 2004 y 2008 con el Isbic tenían

que ser del 417% y con el Ripte del 170%.

Lo que pretende Anses, y en esto tiene amplia responsabilidad el gobierno en primer lugar pero también la oposición, porque cuando se aprueba la Ley de reparación histórica, se establece que el índice que se va a utilizar para retroactivos y actualizaciones de haberes va a ser el Ripte. Terrible. Pero lo que pretende Anses es que hacia atrás también se aplique el Ripte, con anterioridad al 2016 cuando se aprobó la Ley. Con lo que los juicios que ya tienen fallo favorable serían perjudicados con retroactividad por esta Ley y esto también lo tiene que aprobar la Corte Suprema, es muy probable que así lo haga, contra los jubilados, y violando todo lo que tiene que ver con nuestros derechos. Es absolutamente brutal. Con lo que debemos redoblar nuestra lucha y la denuncia de esta situación.

El día 18 de septiembre se hizo un plenario de jubilados en el hotel Castelar, ahí fue la diputada Mirta Tundis que no estaba invitada y fue echada por los jubilados. Ella fue una de las responsables de que se firmara la Ley de reparación histórica. No solo era diputada sino que era quien dirigía la Comisión previsional en el Congreso. Esto fue responsabilidad del Frente Renovador y del Kirchnerismo que en la sanción de esta ley introdujeran tantos ataques a los jubilados. Y ya que mencionamos esto, para rematar, aquellos jubilados que hubieran recibido una actualización por la Ley de reparación histórica y que no homologaron el acuerdo van a dejar de cobrarlo.

Me gustaría que hicieras algún comentario respecto a las llamadas "jubilaciones especiales" otro de los ítems que tiene en carpeta el gobierno de Cambiemos.

El gobierno llama así no a las jubilaciones de los Jueces de la Corte, sino a las de los trabajadores que con su lucha han obtenido beneficios por encima de lo que establecen las leyes nacionales de jubilación. Por ejemplo, los docentes tienen un haber previsional que es el 82% del salario de cese. La movilidad de ese haber no está establecida por el salario que percibe el trabajador que cumple la misma función que cumplía aquella persona que se haya jubilado, en este caso el docente, sino que es establecido por un índice distinto que hace que el haber jubilatorio del docente vaya mermando. Lo que quiere hacer el gobierno es liquidar este régimen del 82% como es el caso de los trabajadores de Luz y Fuerza y de otros trabajadores que en muchos casos significaron aportes extras que hicieron los trabajadores para las cajas compensatorias, porque aportan no solo el 11% de su salario sino más.

¿La patronal cuanto aporta?

Está en un porcentaje similar porque ha tenido mermas a partir de aquella ley que estableció el menemismo que rebaja los aportes patronales y creó las AFJP. En ese momento el aporte del trabajador era del 10%. Es decir que con esa ley se aumentó el aporte de los trabajadores y se rebajó el de las patronales.

Hoy se sigue rebajando por dos vías, las patronales están exentas del pago de la contribución previsional para sueldos que sean menores de 12.000. Con los convenios será un poco más ahora. Así que para todo un sector que percibe estos salarios, las patronales no hacen los aportes previsionales y, según la nueva Ley de reforma previsional, aquellos trabajadores que opten por extender su vida laboral hasta los 70 años, a partir de los 65 años la patronal tampoco hace aportes. Es decir, que hay una desfinanciación del sistema

previsional que viene de la época de Menem y profundiza este gobierno. Porque exime a las patronales de los aportes previsionales. Siempre el argumento es que esto va a permitir la creación de mayores fuentes de trabajo, cuando la experiencia ha demostrado que es todo lo contrario, las patronales utilizan este dinero para fugar capitales.

Hay tanto capital en el exterior como el total de la deuda externa de nuestro país y lo que tenemos es un crecimiento de la pobreza exponencial, un aumento de la desocupación enorme. Este es el cuadro con las medidas que han tomado los sucesivos gobiernos.

Los jubilados se pueden quedar tranquilos porque hay un Fondo de Garantía y Sustentabilidad (FGS) que los respalda.

Hemos charlado largamente esto, y no está mal recordarlo, el gobierno quiere liquidar el FGS.

El gobierno y el FMI.

No olvidemos que la economía de nuestro país, el ministerio de Hacienda está dirigido por el FMI. Dujovne y todo el gabinete económico son títeres de la política que dicta el FMI. Y el propio Macri también.

Están todos enamorados de Lagarde.

Mientras tanto los argentinos padecemos condiciones de vida terribles. Volviendo al FGS, en realidad está por cumplir 10 años de vigencia y en estos años para lo único que ha servido ha sido para ser utilizado como caja paralela del Estado a donde han enchufado bonos de la deuda, porque más del 60% de los activos de este Fondo que en un momento se calculaban en 65.000 millones de dólares, hoy están en 45.000 millones aproximadamente.

Vos manifestaste eso por estos micrófonos 20 días antes de que la noticia llegara a los grandes medios.

El FGS está absolutamente desfinanciado, primero porque buena parte de sus activos no son reales y solo sirven al Estado para descargar parte de la deuda que ha adquirido y que nos enchufa a los jubilados que nunca vamos a poder hacer uso del FGS para mejorar nuestras condiciones de vida. Está el tema de las acciones que también se han derrumbado. Es una situación patrimonial muy penosa. Lo concreto es que el FGS nunca se usó para lo que supuestamente debía ser usado que era compensar la desvalorización de los haberes de los jubilados cuando hubiera períodos de crisis. Jamás se usó para esto en diez años.

Yo lo escuché a Miguel Ángel Pastor en una conferencia que dio donde elogiaba este Fondo por la función de compensar el deterioro de los haberes y llegó a decir que era el mejor régimen previsional del mundo. Este hombre que hoy está en el candelerero, que evidentemente sabe mucho del sistema previsional, oculta mucho más de lo que tiene que mostrar. Tendría que denunciar que en realidad el FGS, tanto en el macrismo como en el kirchnerismo, ha sido utilizado como una caja paralela del Estado en detrimento de los propios jubilados que tendríamos que ser sus exclusivos beneficiarios.

¿Cómo salimos de todo esto?

Hoy todo el mundo aprecia el proceso de deterioro económico de nuestro país. Es un cuadro de masacre social. Las organizaciones que dicen apoyar a los trabajadores están en una crisis porque han acompañado como cómplices todo este proceso, como el triunvirato de la CGT que ahora quedaron 2 con la salida de Schmid que se va por supuestos motivos de salud sin denunciar la política de estos dirigentes.

Se sale como se ha salido siempre, con un proceso de lucha que enfrente este cuadro de derrumbe, pero que tiene que superar el bloqueo de las direcciones traidoras. Nosotros los Jubilados Clasistas planteamos que tiene que haber una gran convocatoria a un gran congreso de delegados de base con mandato de asambleas que delibere cuál tiene que ser la salida a esta crisis. De todos los sindicatos y de todas las organizaciones sociales. Con mandato de asamblea de base. Por ejemplo, frente a este tema de la deuda externa, nosotros somos partidarios de declarar la nulidad de estos acuerdos. No hay que pagar la deuda, no corresponde, el Código Penal establece que no se debe pagar. Obviamente los recursos que genera el país tienen que ser volcados a resolver los problemas sociales de la población y no a los banqueros y capitalistas.

La otra cuestión es qué hacemos con la cuestión energética. Es un escándalo y debería provocar la caída de este gobierno. Descargar sobre la población el desastre que han provocado con la devaluación del peso no tiene antecedentes en nuestro país. Que pague el gobierno, las transportadoras, pero no la población. Esta gente tiene garantizados sus negocios aunque el resto de la población se muera de hambre. Les importa un carajo. Con esto quiero decir lo que corresponde es expropiar todas estas empresas y colocarlas bajo gestión de los trabajadores. Y discutir cuál es la política energética para el país sobre la base de las necesidades populares y no de un puñado de explotadores chupasangre que están en las dos partes del negocio, con el cuento de que las transportadoras perdieron plata no dicen que las transportadoras y las empresas explotadoras tienen los mismos dueños. Es un escándalo y hay que denunciarlo.

La otra cuestión es la permanencia de este gobierno caduco, fracasado, Macri había dicho que lo iban a juzgar por los resultados de combatir la pobreza. Batió récord y la situación tiende a empeorar. La permanencia de este gobierno augura mayores penas para el conjunto de la población y es hora que sea reemplazado por una Asamblea Constituyente que tome en sus manos las medidas que den salida a la crisis desde el punto de vista de las necesidades de la sociedad y no de la señora Lagarde y todos estos especuladores internacionales. Y dar vuelta la página de la historia.

Desde el punto de vista de los jubilados, en nuestro país tenemos una situación extraordinaria; los trabajadores, las mujeres, la juventud se están levantando por sus propios derechos y sus reclamos. Esto a pesar de las podridas direcciones que conservan los sindicatos. Es hora de que los jubilados ocupemos también un lugar importante en la lucha y esto comienza a darse.

Desde Jubilados Clasistas llamamos a todos los trabajadores y jubilados a poner en pie una enorme corriente de lucha de jubilados y pensionados de nuestro país para que den respuesta y podamos conseguir una respuesta positiva a nuestros reclamos y no estemos

condenados a morirnos penosamente como consecuencia de la política que aplica este gobierno con el apoyo de sectores que quieren la "governabilidad" y que los problemas se resuelvan en 2019. Hay que resolver los problemas hoy.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/jubilados-clasistas-hay-que-resolver